



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 04/2020, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2020, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2020, por asamblea de concejales de esta Mancomunidad, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. – Gastos de personal:

Créditos iniciales	111.500,00 euros
Aumentos	700,00 euros
Créditos definitivos	112.200,00 euros

Capítulo 2. – Gastos corrientes en bienes y servicios:

Créditos anteriores	147.550,00 euros
Aumentos	2.000,00 euros
Créditos definitivos	149.550,00 euros

Capítulo 6. – Inversiones reales:

Créditos anteriores	142.500,00 euros
Aumentos	52.431,00 euros
Créditos definitivos	194.931,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 8. – Activos financieros:

Previsiones iniciales	0,00 euros
Aumentos	58.131,00 euros
Previsiones definitivas	58.131,00 euros

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 3 de diciembre de 2020.

El presidente,
Eloy Miguel Alonso Calvo